

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano, número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plaza del Corriño, número 28.*

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 17 de Mayo de 1900

Año XVI — Núm. 4606

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

COMODON

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco. — Espoz y Mina, núm. 8.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

PAÑOS Y NOVEDADES

de VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño 17, (donde estuvo

la casa de banca del señor Vega)

Casa también en Palencia

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general, que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; ferrería especial en satines, rasos de seda para pardesús, merinos armures 8/4 para señores Sacerdotes, alpacas novedad, etc.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en desuso, se limita á ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia; y el que se digne visitarla, encontrará como lema:

SERIEDAD Y BARATURA

Plazuela del Corriño, 17

NOTA. Desde que se fundó esta casa en Palencia, en 1883, no ha abierto los días festivos y lo mismo continuará haciendo en la Sucursal de esta plaza.

EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

Muy en breve llegará á esta población el representante de la acreditada casa de don Agustín Cotorrueco, de Bilbao, con una magnífica colección de tejidos de todas clases, alta fantasía.

Recomendamos á las señoras elegantes y de buen gusto no dejen de visitarle.

Se hospedará en el Hotel del Pasaje.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 16

Presidió la sesión subsidiaria de ayer tarde, que comenzó á las cinco, el alcalde señor Cuesta, y asistieron á la misma los concejales señores Reymundo, Martín Benito, Torres, Durán, Revillo, Veira, Rivas, Turiel, Meca, Iscar y Marcos Brozas.

Se aprobó el acta de la anterior.

Comenzó el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, por la discusión del expediente instruido contra el expendedor de la Tahona Municipal, don Jesús Alonso.

El señor Revillo pidió que este asunto, de discusión no urgente, se aplazara de nuevo hasta que asistieran los concejales que han formado el expediente y dictaminado acerca del mismo.

Opónese á tal pretensión el señor Veira, diciendo que, después de tantos aplazamientos, el Ayuntamiento debe resolver, puesto que, de los concejales ausentes, algunos por necesidad se hallaran, pero la mayoría lo están por voluntad.

Mostróse el señor Torres partidario del aplazamiento, y por fin fué declarada urgente la discusión, en votación nominal, por los votos de los señores Rivas, Turiel, Veira, Martín Benito, Iscar, Durán y Cuesta.

El señor Iscar presentó, acto seguido, una proposición de no há lugar á deliberar, que apoyó con gran elocuencia y que después de dos votaciones, en las que resultó empate, fué desechada por el voto de calidad del señor Presidente.

A favor de la proposición votaron los señores Iscar, Torres, Meca, Revillo, Reymundo y Brozas, y en contra Rivas, Turiel, M. Benito, Durán, Veira y Cuesta.

El señor Reymundo explicó su voto por creer que este asunto ni es de la competencia del Ayuntamiento, ni debió figurar á la orden del día, resolviéndolo la Comisión.

El señor Turiel pedía, en su voto particular, que don Jesús Alonso fuera repuesto en el cargo de expendedor de la Tahona Municipal, por no haber cometido acto alguno merecedor de la separación, y este voto particular fué el objero de la discusión.

El señor Meca lo combate. Dice que el voto particular no tiene razón de ser, cuando no hay dictamen. Extrañase de que la presidencia, votando con la minoría primero, y haciendo uso después del voto de calidad, haya resuelto este asunto. (Promuévese un ligero incidente, y la presidencia dice que

nunca vota ni con las mayorías, ni con las minorías, sino con su conciencia.)

El señor Turiel, decía el señor Meca, no tiene, según confesión propia, obligación de conocer leyes, y las desconoce todas, pero esto no le impide aplicarlas, y asegurar que hechos como la no entrega de determinadas cantidades y la cobranza, por parte del expendedor de bonos de pan que el Ayuntamiento no ha entregado á los pobres, no son merecedores de correctivo alguno.

Yo pienso lo contrario, y pido al Ayuntamiento ratifique la separación de ese empleado.

Defiende el señor Rivas al expendedor, y después de afirmar que del expediente resulta la existencia de algunas faltas y deficiencias, dice que de ellas no es responsable el señor Alonso, que tiene sus cuentas aprobadas, sino los jefes que aprobaron éstas, contra los que, en último caso, sería lógico proceder.

El señor Iscar se extraña de que el señor Turiel, desobedecido por el expendedor, sea su más ardiente defensor, y asegura que de la diferencia de 19 bonos que existe en las cuentas, son responsables, no solo el señor Alonso y el Contador municipal, sino el señor Turiel, presidente de la comisión de Panadería.

Tributa grandes elogios á éste, por la galanura del lenguaje del voto particular, y pide que éste sea desechado.

Interviene en la discusión el señor Veira, y dice que á este asunto se le han dado proporciones gigantescas, y únicamente se trata de incorrecciones de procedimiento.

Hace historia del expediente.

Se extraña de que los bonos se hayan presentado á los cuatro meses de rendidas cuentas, y pide la aprobación del voto particular del señor Turiel y la reposición del expendedor.

El señor Torres explica lo sucedido con los bonos, que dejó olvidados en un cajón hasta que los vió por casualidad y los envió al Ayuntamiento, por haberse hablado entonces de inmoralidades en la Tahona municipal.

Como quiera que se considere este asunto, resultará que en él aparece probada una irregularidad de 15 pesetas, por venta de las barreduras; que se han cobrado 19 bonos no expendidos y que se han cometido actos inmorales, que no cree deban juzgarse por su cuantía, sino por su significación.

Aboga porque se ratifique la cesantía del expendedor.

El señor Revillo deplora el giro personalísimo que á la cuestión se ha dado, y dice que por decoro y por la autoridad del Ayuntamiento, que en otro caso quedaría muy comprometida, debe acordarse la destitución del señor Alonso.

Los hechos denunciados son incorrectos. Si lo son, no puede disculparlos el que hayan ocurrido por negligencia, y esto sería sólo una atenuante que yo tengo en cuenta.

Después de la publicidad que á este asunto se ha dado; después de afirmarse por todos los concejales que han

hecho uso de la palabra, que en el asunto hay una irregularidad, no cabe otra solución que pasar el expediente al fiscal de la Audiencia, para que éste depure las responsabilidades que existan.

Rectifica el señor Rivas, y dice que de las explicaciones del señor Torres, se deduce la irresponsabilidad de Alonso, que tiene aprobadas sus cuentas.

El delito, si existe, debe perseguirse.

El señor Torres, al rectificar, dice que lo hace con pena, pues tanto discurso, sirve solo para hacer el juego al señor Veira, que gana las batallas por aburrimento de sus contrarios.

Sostiene sus anteriores afirmaciones.

El señor Veira.—Es el señor Torres, no se si por naturaleza, ó por oficio, aficionado á hacer frases cáusticas, especie de vegigatorios que pone á sus contrincantes, pero no es cierto que de ese modo me haga á mi el juego, pues no lo tengo, y defendiendo solo lo que creo justo.

Estas cuestiones deben afrontarse con valentía, y el señor Meca, acusador aquí de Jesús Alonso, debe tener la suficiente para, si cree que existe delito, llevar el asunto á los tribunales, únicos llamados á resolver las cuestiones de honra, no haciendo que el Ayuntamiento pierda el tiempo en cuestiones estériles y que no son de su incumbencia.

El señor Revillo contesta que no es que falte á nadie el valor de sus actos, sino que hay un exceso de prudencia y de humanidad, que es peligroso considerar como cobardía.

Esta cuestión quiere convertirse en de amor propio, y yo he de manifestar que, si de eso se trata, no toleraré imposiciones de nadie, y que si alguien quiere subordinar todo á poder decir que se ha salido con la suya, todos nos saldremos con la nuestra.

El señor Meca replica que el señor Veira conocerá en todas ocasiones, que no le falta valor para mantener sus apreciaciones.

El señor Torres dice que vende cáusticos lo mismo que desinfectantes, y que lo mismo pudo hacer referencia el señor Veira á unos que á otros.

Después de nuevas rectificaciones, el señor Meca presenta una proposición pidiendo que el Ayuntamiento acuerde:

1.º Que se pase el expediente original á los Tribunales para que éstos investiguen si existe responsabilidad contra algún funcionario municipal y depuren las que resultaren.

2.º Que mientras aquéllos resuelven, continúe la suspensión del expendedor, don Jesús Alonso.

La defiende brevemente, haciendo ver la situación especial del Ayuntamiento, después de tanto hablarse de delitos, y la suya.

El señor Veira se opone á su aprobación, por no considerar necesaria la sanción del Ayuntamiento, para que todo ciudadano cumpla con su deber de denunciar actos que considere punibles.

El señor Cuesta pronuncia breves y elocuentes frases, tratando de aunar voluntades, haciendo ver que, á su juicio, del expediente resultan faltas y no delitos, prometiendo castigar aquellas administrativamente, sin intervención del poder judicial, y rogando al señor Meca retire la proposición.

Este la mantiene.
El señor Martín Benito hace resaltar la gravedad de la situación, y dice que, á su juicio, no cabe ya otra solución que enviar el expediente al Juzgado.

En votación nominal se aprobó la proposición del señor Meca, por ocho votos contra cuatro, en la forma siguiente:

Votaron en pró los señores Cuesta, Reymundo, Martín Benito, Meca, Torres, Iscar, Revillo y Brozas, y en contra, Durán, Veira, Turiel y Rivas.

Estos tres últimos explicaron su voto, y se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

CARTA DE MADRID

Mayo 16.

Alcance de noticias

Esta mañana se verificó el acto de imponer el archiduque austriaco las insignias de la cruz de San Esteban á S. M. el Rey. El ceremonial fué íntimo y sencillísimo. Lo presenció el ministro de Estado y la alta servidumbre palatina.

Londres 16.—Los boers se atrincheran en Elandfontein y Harrismit.

Washington 16.—Se han promulgado los nuevos aranceles para Cuba, que comenzarán á regir el 15 de Junio.

Barcelona 16.—Han sido libertados ocho detenidos en los sucesos del jueves. El periódico catalanista, *La Atlántica*, ha sido multado con 250 pesetas. Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril de Tibidabo.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'75.
- Exterior, 77'30.
- Amortizable, 73'30.
- Cubas viejas, 83'20.
- Cubas nuevas, 69'70.
- Empréstito de Aduanas, 100'75.
- Empréstito filipino, 88'50.
- Banco, 501'00.
- Tabacos, 417'00.
- París vista, 27'40.
- Londres vista, 32'05.

Hoy se ha firmado el decreto dando de baja en la Armada á los 21 buques de guerra que se consideran inútiles.

Dice el *Adriático* de Venecia, que este Gobierno ha pedido á Italia gran vigilancia sobre don Carlos.

Dicen de Zaragoza que no es exacto haya el señor Paraiso pensado en ningún momento querrellarse contra el ministro de Agricultura.

El gobernador de Lérida, que ha llegado esta mañana, ha conferenciado con el señor Dato.

Mediante las gestiones del ministro de la Gobernación, ha quedado honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre el periodista señor Romero y los socios del Liceo de Barcelona.

Han conferenciado, en el ministerio de Marina, los señores Silvela y Dato.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños del Rey, el Consejo de ministros se aplaza hasta el viernes.

En Bilbao, la benemérita ha disuelto algunos grupos de huelguistas que intentaban impedir la carga y descarga de buques.

Se dice que el jefe á quien hace unos días ha expulsado de un cuerpo militar un tribunal de honor, es el coronel Escribano, antiguo ayudante del general Weyler.

Londres 16.—Según boletines extraordinarios publicados en Pretoria, hubo el sábado, en las afueras de Mafeking, un gran combate, siendo incendiado el Arrabal de los cafres, y después de pedir y obtener un armisticio el coronel Baden Powell, comandante de la plaza, capituló el domingo por la mañana, habiendo sido hecho prisionero con sus 900 soldados. El sitio ha durado siete meses. La ciudad está casi destruída y los habitantes que no están enfermos, se hallan escualidos.

París 16.—Si el emperador de Rusia viene á Francia, se verificarán grandes maniobras navales, operando la escuadra del Norte con la del Mediterráneo ante el czar.

El archiduque austriaco, acompañado del general Espinosa, ha visitado esta mañana á los duques de Calabria y al príncipe don Carlos, de quien se dice que aspira á la mano de la princesa. Después los duques y don Carlos asistieron al almuerzo de Palacio.

AGENCIA ALMODOBAR.

Una gran justicia

Riñere la Historia que allá por los años (X...) antes de Jesucristo, vivía en Atenas un tal Casiodoro, provisor de los ejércitos de la república en su calidad de armero.

Según el parecer de sus paisanos, nadie le aventajaba en la construcción de flechas é instrumentos de combate y hasta algunos pretendían que Milciades le felicitara cordialmente por creerle causa principal de sus gloriosos triunfos contra los persas. Y nada tenía esto de extraño, pues los diez mil hombres que en la famosa batalla de Maratón derrotaron á los tupidos batallones de Artajerjes, iban provistos de aceradas flechas, construídas en el taller de Casiodoro.

De la noche á la mañana se encontró éste con que en la plaza pública y junto al templo de Venus, acababa de establecer otra armería el espartano Sifonte. Y no era esto lo peor, sino que ya las lenguas pregñaban que la bien cimentada gloria del ateniense huiría de su fábrica para refugiarse en la del intruso, y esto, como es natural, sacó de sus casillas á Casiodoro. No podía explicarse qué un extranjero le aventajara en la construcción de flechas.

Avido por conocer el secreto de su rival, se propuso visitarle y así lo hizo, pero después de una minuciosa conferencia (que no trascibe la Historia), Casiodoro se fué á su casa, se cruzó de brazos y exclamó lanzando un grito de incomparable cólera: «No puedo competir con ese intruso; el acero que él emplea es superior al mío; muy pronto se perderá mi reputación, disminuirán mis riquezas, llegará la ruina y pediré limosna; antes de que esto ocurra, me propongo establecerme en algún país lejano, en el cual no me amenace Sifonte con su terrible competencia; partamos».

Y partió, en efecto, en un buque mercante que á menudo visitaba las colonias griegas del Asia Menor, para establecer el cambio de productos con la metrópoli; pero en la travesía, el pícaro Eolo, rey de la tempestad, soltó las riendas á un viento huracanado que sumergió en el fondo al buque y sus tripulantes, excepción hecha de Casiodoro, que invocando al Dios terrible, se pudo asir á una tabla, sobre la cual flotó por espacio de tres días sobre las olas. Al amanecer del cuarto encalló en unos arrecifes de la costa, saltó á tierra y se internó en el país, con la esperanza de encontrar algún ser viviente que le sacara de dudas. No fué uno sino varios los que le salieron al camino. Eran los tales rubios como las mieses del estío; de ojos azules como el hermoso cielo que los cubría; blanco el semblante como la aurora y sencilla su indumentaria como sus costumbres.

Después de algunas ceremonias originales, Casiodoro fué conducido con el mayor respeto á la capital de la isla (porque era isla y de las fértiles del archipiélago).

—Allí, le dijo en griego uno de sus guías, vive nuestro rey; vete á visitarle con la seguridad de que has de ser bien recibido.

Penetró Casiodoro en el palacio de arquitectura incomparable que le señalaban y no se detuvo hasta llegar á un camarín precioso, donde dormía sobre cogines de roja seda un anciano de luenga barba y simpático semblante. Abrió los ojos, porque acaso el instinto le advertía la presencia de su huésped; sonrió con dulzura é interrogó á Casiodoro con la mirada.

—Soy de la Grecia y la tempestad me ha conducido á tu isla donde pienso establecerme si me lo permites; te advierto que podré ser útil á los tuyos, pues mi patria, como tú no ignoras, es hoy el foco de la civilización y...

—...¿Y por qué has abandonado á tu patria?...

El rubor de la vergüenza coloreó las mejillas de Casiodoro...

—Por el comercio; contestó.
—¡El comercio!... ¿no provee tu país las necesidades de tus paisanos y aún pretendéis alcanzar el fruto de otros países?... ¿y si éstos no se conforman?...

—¡La guerra!...
—¡Ah!... ¡la guerra siempre!... ¡cuántas calamidades original... ¡qué alientos tan juveniles se pierden á causa de ella... mira, extranjero, no me hables de la guerra ó te arrojaré de mi patria que desde hoy será la tuya si así lo quieres...
—La acepto, la acepto, pues aquí no me hará competencia el espartano Sifonte.

—Hablas un lenguaje extraño para mí...
—Soy poseedor de un secreto; median te el cual has de vencer á tus enemigos...
—No los tengo...
—Y harás inexpugnables tus fortalezas...
—No existen en mi isla.

—¿Pues entonces?
—Aquí, querido huésped, no hay otro código que las aspiraciones de mis vasallos, ni otras costumbres que las que bastan al bienestar de todos. No soy monarca para imponer mi gusto, sino para mitigar las desventajas que de tarde en tarde presencio; para mantener la religión entre los míos y atajar toda corriente demasiado caudalosa; aquí no se legisla, porque no hay delitos, si se castiga, porque no hay crímenes; ni aun se premia la virtud, porque es herencia de todos. Desconozco la política, pues con ella no puede existir esta moderación de que soy testigo; si alguno nos amenazase con el despojo, le dejaríamos obrar y la vergüenza le haría de seguro renunciar á su crimen; sígueme, extranjero; (y al decir esto bajaron á los jardines) todo lo que contemplas, flores y frutos, es del dominio común; llaman á esto mi palacio, pero no es mío sino de todos; aquí no hay propiedad, pues cada uno toma lo que necesita de cuanto encierran los confines de mi imperio... Las aves son las únicas que no nos pertenecen... ¡Son tan libres como nosotros!...

—Yo puedo esclavizarlas si tu lo quieres; le interrumpió al momento Casiodoro...
—¿Esclavizarlas?... ¡imposible!... ¡son con sus alas más poderosas que el hombre!...

—Mira, pues; replicó el armero y sacando de su cárcax una acerada flecha y poniendo en tensión su arco, disparó contra un pajarillo de verdes plumas que se agitaba sobre la copa de un sauce... Aquí le tienes; dijo ofreciéndoselo al asombrado monarca: está muerto, pero es tuyo y su plumaje te pertenece; no hay imposible para el ingenio; cuando en un país resuenan las trompas del combate, con mi cárcax sobre el hombro no temo á los enemigos... ¡como mato á las aves... mato á los hombres!...

—¡Ah!... respondió aterrado el viejo monarca, es preciso que mis súbditos conozcan tu secreto; nada temas; yo te recompensaré espléndidamente ¡oh sí!... muy espléndidamente... te lo juro; y llamando á varios jóvenes que paseaban por los jardines...
—Os presento, les dijo, á mi huésped, inventor de un aparato, con el cual, no hay distancia que no se venza, ni enemigo que no sucumba. Es partidario de la guerra y de la política como todos los de su raza; saludad en él á un genio, digno de vuestros homenajes. Tomad, tomad este aparato; en mi presencia recibid las primeras lecciones... ¡y plegue al cielo que sean provechosas!...

Ejerció de maestro Casiodoro y ya pensaba en los pingües beneficios que había de obtener, en poco tiempo, entre sus entusiastas aficionados. Al cabo de dos horas, dirigían éstos sus venablos con precisión tan pasmosa, que el viejo Rey, satisfecho de las pruebas, las interrumpió para dirigirse de este modo á Sabino, el más joven y más diestro de sus vasallos...

—Queda una jara en el cárcax de mi huésped y es necesario de todo punto que la aproveches, Sabino. Ya, como ves, ni un sólo pájaro revolotea en los sauces... todos han huido de la matanza... Apunta, Sabino, aquí... y no vaciles ni tiembles... dijo, señalando el corazón de Casiodoro...
Apuntó el joven... partió la flecha... el armero lanzó un grito terrible... extendió los brazos y se desplomó exánime ante las plantas del viejo soberano de la isla.

—Muerto está, dijo, como esas aves que hace muy poco me deleitaban con sus gorjeos... era un enemigo de la humanidad y ya la tumba encierra su terrible secreto; no podría hacer yo á mis vasallos otro favor tan provechoso ¡que Dios le perdone!... y seguro de los tuyos, se alejó de aquellos lugares, mudos testigos de una justicia extraña...
MANUEL REVILLA CASTÁN.

Crónica local y provincial

Ayer, después del funeral, tuvo lugar la conducción del cadáver del coronel, don Juan Infante, comandante que fué de esta plaza.

A pesar del aguacero que caía, la concurrencia que asistió al acto fué muy numerosa y escogida, lo que prueba que la sociedad, hasta el último momento, hace justicia á quien, como el señor Infante, posea la cualidad de honrado y bondadoso.
Descanse en paz nuestro buen amigo.

Se ha tomado el Teatro del Liceo para exhibir un magnífico cinematógrafo americano, que presenta sorprendentes vistas de magia, en colores. El efecto es magnífico, y seguramente que llamará la atención en esta ciudad, que será una de las primeras de España donde se presenta tan acabado aparato, última palabra de la aplicación eléctrica á todos los adelantos científicos. Es realmente un portento que demuestra las grandes conquistas del entendimiento humano.

Probablemente se darán dos únicas representaciones el sábado y domingo próximos.

Los dependientes de consumos de servicio en la puerta de San Bernardo, decomisaron anteanoche, á un sujeto, dos aves que procuró introducir fraudulentamente ocultas entre la capa.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números del 9.300 al 10.401 de ropas y del 17.421 al 17.693 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados, antes del día 2 del próximo Junio, serán vendidos en pública subasta, en dicho establecimiento benéfico, el primer Domingo y sucesivos del mencionado mes.

A 1.226 pesetas y 59 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 15 de Mayo, en los distintos felatos de esta capital.

La Diputación provincial de Zaragoza tiene en estudio la implantación de una Caja de préstamos á los labradores, con el fin de matar la usura y favorecer al agricultor.

Desgraciadamente no se estilan por aquí Diputaciones como esa.

Se hallan aún en descubierto por las atenciones de la primera enseñanza del pasado trimestre, los pueblos siguientes: Béjar, Sanchotello, Encina (la), Iruero de Azaba, Poveda de las Cintas, Membribe y Tornadizo.

En el pueblo de Villardovido, provincia de Oviedo, se hallan gravemente enfermos por intoxicación todos los individuos de una familia, compuesta de matrimonio y doce hijos, á consecuencia de haber comido pan elaborado con harina en malas condiciones. La harina procedía de Gijón. El Juzgado entiende en el asunto.

La Asociación general de cazadores de España, que ha conseguido para los aficionados evidentes beneficios, como la rebaja de las licencias y la módica tarifa para el transporte de perros, ha solicitado del gobierno la reforma de la ley de caza.

Al formular sus peticiones la Asociación, se propone solo impedir los abusos que a diario vienen cometiendo muchos individuos y evitar de ese modo la rápida extinción de la caza.

Para conseguir tan excelentes fines, la sociedad cree que podrían emplearse los siguientes remedios:

Establecimiento de la guardia rural militar, impedir la tala y descuaje de los montes y sierras; celebrar certámenes de tiro al vuelo y de tiro al blanco; mejorar las zonas de perros por una selección inteligente; crear revistas de caza para propagación de la cultura entre los aficionados, y celebrar asambleas de cazadores.

El Ayuntamiento de Vigo ha concedido una subvención de 1.500 pesetas, para que una comisión de alumnos de los más aventajados de la Escuela de Artes y Oficios, vaya a la Exposición de París.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

El Diario Oficial de hoy publica la Real orden de Hacienda fecha 25 de Abril último, sobre pago de créditos de las pasadas campañas ultramarinas, ordenando sean satisfechos por guerra y dando un plazo de dos meses para hacer la reclamación de los mismos.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey, no hay clase en los centros de enseñanza; la tropa vestirá de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

El ministro de Agricultura ha declarado que el decreto concediendo a los ingenieros jefes de provincias el nombramiento del personal subalterno, en nada perjudicará a los derechos que la ley concede a los sargentos.

Los alumnos del último curso de la Escuela Normal de Madrid, han acordado dirigir una instancia al señor ministro de Instrucción pública, solicitando la prórroga del curso actual, durante el próximo año académico y la suspensión por el presente de los exámenes y reválidas que debían efectuarse, porque la deficiente organización actual no permite que, sin desvirtuar la legislación vigente de Escuelas Normales, se celebren aquellos actos académicos.

En el Congreso Agrícola de Lérida, se han votado, entre otras, las siguientes conclusiones:

La transformación de la cuota fija de la contribución rústica por un tipo fijo. Rebaja del tipo de consumos, no excediendo las cuotas de la mitad del impuesto por contribución directa.

Amplia descentralización administrativa.

Registro civil

No se ha registrado ninguna defunción ni ningún nacimiento.

La recaudación del actual trimestre en el período voluntario, que comenzó en 1.º de Mayo, ofrece muy escaso producto, digan lo que quieran los periódicos ministeriales.

La mayoría de los contribuyentes se encuentran a la expectativa hasta que se apruebe el procedimiento de apremio en Junio.

En su número de anoche, dice nuestro colega el Noticiero Salmantino, lo siguiente:

La misma persona que nos escribió hace unos días desde Ciudad-Rodrigo, expresando sus temores de que la Plaza de toros construcción no se halle terminada en tiempo oportuno—cuya persona es completamente extraña a nuestro corresponsal en aquella localidad—nos dice hoy, también en su número de anoche, que con motivo de algunos disgustos ocurridos a última hora, es probable que ni en la Exposición ni los Juegos florales, resulte todo lo lucidos que fuese de desear.

Mucho sentiríamos que la información que el colega resultará exacta, pues de ocurrir lo que predice, el único perjudicado sería el vecindario de Ciudad-Rodrigo, que para

nada ha intervenido en las divisiones apuntadas.

Todavía es tiempo de limar asperezas, si estas existieran, y de eliminar algún elemento, si lo hubiera, que sacrifique el triunfo de la Exposición, a la consecución de sus fines particulares.

Todo, antes de permitir el deslucimiento del magnífico certamen, honra de Ciudad-Rodrigo y de Salamanca.

Han sido nombrados ayudantes de montes, de la primera sección de esta provincia, don Camilo Rodríguez Fernández y de la segunda, don Miguel Rodríguez.

Comprende aquella los partidos judiciales de Alba, Béjar, Salamanca, Ledesma, Peñaranda y Vitigudino, y los de Ciudad-Rodrigo y Sequeros ésta.

Las pertinaces lluvias de estos últimos días han evidenciado, una vez más, el pésimo estado de las calles de Salamanca, convertidas en barrizales intransitables.

¿No será hora ya de pensar en su arreglo?

Para gestionar el indulto de la desventurada Juliana Martín González condenada, a muerte por esta Audiencia, ha marchado a Madrid el procurador don Julián Maldonado.

El último número de La Moda Elegante, publica el siguiente

SUMARIO

Texto: Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados.—S. M. y R. la Emperatriz de Alemania, por don Alejandro Larrubiera.—En el desván, por don Luis Bello.—Siete veces feliz (continuación), por don Ramón Mérida.—Malagueñas por don Narciso Díaz de Escovar.—Correspondencia particular, por doña Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Explicación de los dibujos para bordados contenidos en la Hoja-Suplemento.—Suetos.—Anuncios.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) a 44'50 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) a 44 las 94 lbs.

Id. rubión id. id. 46 id.

Id. barbilla id. id. 41 id.

Centeno, a 34 las 90 libras.

Tendencia, floja.

Valladolid 16.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se cotizaron a 43'50 reales las 94 libras (25'15 pesetas los 100 kilos ó 19'84 pesetas hectólitro), y 150 de centeno, que se pagaron a 32'50 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'25 reales las 94 libras (25 pesetas los 100 kilos ó 19'73 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Disidencias?

Madrid 17.—Dicen algunos periódicos, que en el seno del Gobierno han surgido hondas disidencias con motivo de no estar conformes algunos ministros con la circular del señor Gasset sobre las Cámaras de Comercio.

Los ministeriales niegan tales discrepancias.

Huelguistas

Madrid 17.—Continúa la huelga de mineros en la provincia de Santander.

Ayer, varios grupos de huelguistas trataron de impedir que circulase un tren cargado de mineral.

Fuerzas de la guardia civil de caballería acudieron al lugar del suceso, disolviendo los grupos.

Contestación

Madrid 17.—La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado con-

testar enérgicamente a la circular publicada por el señor Gasset, en un documento que se publicará el viernes próximo.

Dícese en él que las Cámaras cumplen los fines para que se crearon, y en cambio el Gobierno ha faltado a sus deberes, no consultándolas al hacer tratados de comercio, y al reformar las leyes administrativas.

Espera su disolución con tranquilidad, para acordar la línea de conducta que ha de adoptar.

Ofrecimiento

Madrid 17.—El Círculo Mercantil é Industrial de esta Corte ha ofrecido a la Cámara un local para reunirse libremente.

Esta acordó dar las gracias por tan generosa oferta.

Acuerdo

Madrid 17.—Los gremios de esta capital han acordado cerrar todos sus establecimientos tan pronto como el Gobierno proceda contra cualquier industrial que no pague la contribución.

Recurso

Madrid 17.—La Cámara de Comercio de esta Corte entablará recurso contencioso-administrativo, ó cualquiera otro que proceda, contra la reforma establecida por la Hacienda, para la cobranza de la contribución industrial.

Meetings

Madrid 17.—Las Cámaras de Burgos y Logroño han acordado protestar contra la circular de Gasset.

En Burgos se celebrará un meeting, al que asistirá todo el Directorio.

Su anuncio ha sido acogido con entusiasmo.

Precauciones.—Disgustos

Madrid 17.—De Zaragoza telegrafian que se ha reunido la Cámara de Comercio presidida por el señor Paraiso, acordándose contestar a la circular de Gasset, y designar la comisión que forme el reglamento para la sociedad que ha de sustituir a la Cámara, si ésta fuera disuelta.

También se acordó manifestar el disgusto con que se ha visto la continuación en su puesto del señor Alzola, después de las ofensas inferidas a las Cámaras y votar un mensaje de simpatía para la Cámara de Reus.

AGENCIA ALMODOBAR.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mollendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

SALA DE ARMAS

Plaza de la Verdura número 3, principal Clases desde las diez de la mañana a nueve de la noche. Honorarios módicos.

CASA EN SANTO TOMÁS

Se vende la de la calle del Cáliz, número 2. Consta de planta baja y principal, con paneras, corral, cuadras, jardín con pozo y demás dependencias.

Para tratar, en la plazuela del Peso, número 12. 30—17

SE NECESITA UN OFICIAL

en la peluquería de Melquiades Estévez, Plaza Mayor, núm. 2, con buenos informes y que trabaje a la perfección el corte de pelo y barba. 7

LA PATERNAL

Compañía francesa

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

en

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA

LUXEMBURGO, ETC.

GARANÍA:

52 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS

42 mil 500 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS:

88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna

Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12. 100—a—46

EZEQUIEL DIEZ

compra toda clase de hierros y demás metales.

San Pablo 59—Salamanca

15—2

SE VENDE LA CASA

número 6 de la calle de los Perdones, parroquia de San Juan de Barbálos. Del precio y condiciones, informará su dueño que habita en la misma. 20—3

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el núm. 25, de la calle Bermejeros, consta de planta baja y principal. Darán razón, en la misma 15—6

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 14 de la calle de Traviesa, y una anaquelaría completa de confitería con mostrador de mármol.

Para tratar del precio y condiciones, en la calle del Navio, número 4.

BAÑOS DE SOBRON

Para dedicarse a la explotación del muy conocido balneario de SOBRON Y SOPORTILLA, se ha formado una Sociedad mercantil bajo la razón social

G. SOLANA E INCIARTE

según circular que recibimos.

En las virtudes medicinales de reconocida eficacia de sus aguas, hallarán los enfermos que concurren curación a sus males y en el esmero con que la nueva Sociedad ha de atenderlos, grato recuerdo de su estancia. 21

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nitrógenos y amoniacales para reforzar todos los sembrados, ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

Salamanca.—Imp. de Núñez

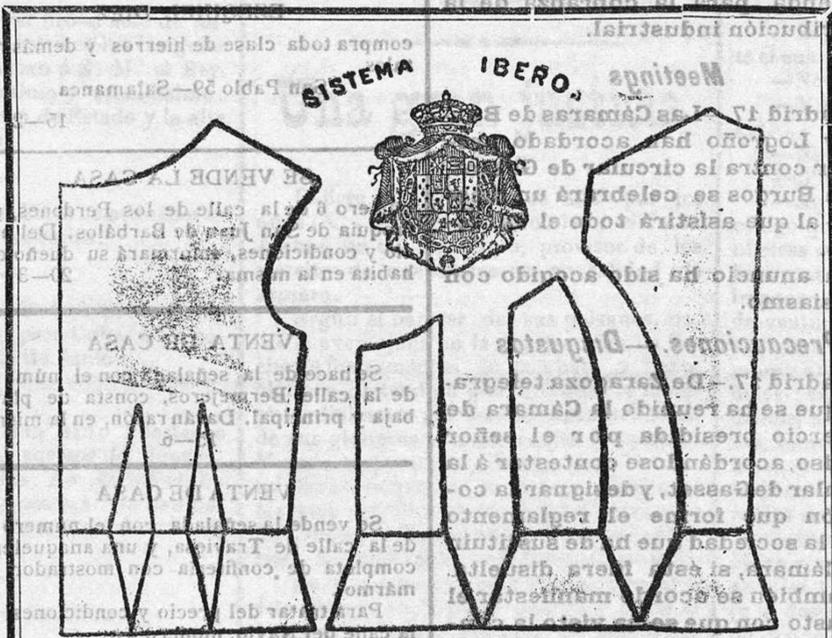
¡¡¡OCASION!!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente economicos, cómo tam- bién hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras. NOTA Todo el que compre en esta casa por valor de SETENTA pesetas, durante los meses de Abril y Mayo, se le regala un PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS.

13, PLAZA MAYOR, 13 SENEN MARTIN 13, PLAZA MAYOR, 13



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2

SALAMANCA

Esta casa se recomienda á las personas más exigentes, por el gusto de sus géneros y corte moderno.

Acabo de recibir un bonito y variado surtido en trajes, gabanes y pantalones. Todo con garantía y rebaja en los precios.

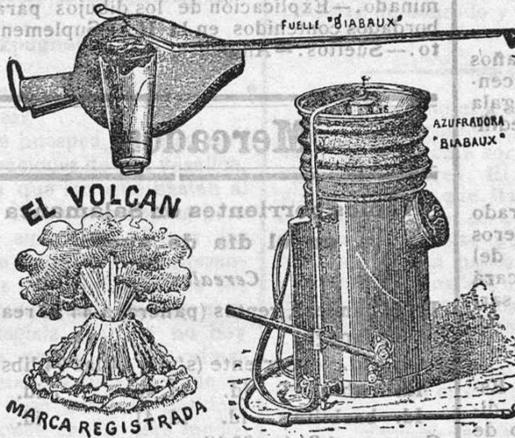
Tengo trajes completos desde 40 pesetas. Así es que, el que me honre con sus encargos, lleva más de un 30 por 100 de ventaja.

Probad, que esto es realidad. Doy lecciones de corte á quien lo solicite, POR UNA MODESTA PENSION.

Especialidad en prendas de vestir.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS



Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896.

Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Ne-grilla y de más insectos que atacan las plantas y árboles.

Unico en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azúfres conocidos, su coste más

reducido constituye una economía muy notable para los agricultores (aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos).

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los Concesionarios para España: Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca; Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NUM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

OID Y VER

Para grandes surtidos, La Favorita. Para las novedades, La Fovarita. En juegos para novios, La Favorita. Para ropa blanca, La Favorita. Para géneros de punto, La Favorita. Prendas para recién nacidos, La Favorita.

Para precios baratos, La Favorita. Camisería, corbatería, perfumería, cap-pas-faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etcétera.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica. Zamora, 5, frente al café Suizo

SE VENDE una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma d-rán razón.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 18, bajo, formarán.

Pectoral Medrano

Curá la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco, 6 reales; en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes, Madrid; y en la farmacia del autor, Mayor Alta 43, Guadalajara.

